



Hermosillo, Sonora a 5 de Octubre del 2006

C. MARCELA ALVARADO VALDEZ

P R E S E N T E.

Me permito notificarle que la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted y recibida por esta Unidad de Enlace el día **03/10/06** y con número de folio **061003P0002**, relativa a: **¿CUENTA EL DIF ESTATAL CON UN CONVENIO CON EL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO PARA A TRAVÉS DEL CID, SE COORDINEN A FIN DE GESTIONAR EMPLEOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD? EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, ¿EN QUÉ CONSISTE DICHO CONVENIO, CUÁLES SON LOS RESULTADOS, CANTIDAD DE PERSONAS Y TIPO DE NEGOCIOS EN LOS QUE HAN SIDO COLOCADOS Y DESDE QUÉ FECHA?**, ha sido **RECHAZADA** por **Inexistente** en virtud de que tal información:

De acuerdo a los registros que obran en los archivos de esta Institución, el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, no ha celebrado convenio de colaboración con el Servicio Estatal del Empleo, ni existen datos que corroboren los resultados obtenidos entre ambas instituciones. La información obtenida en el rubro de colocación de personas con discapacidad en empleos, corresponde a números totales, no se identifica la intervención o colaboración de algún organismo público o privado en especial, sin descartar su participación en el proceso de promoción.

Asimismo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la citada Ley, le asiste el derecho de interponer el recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF SONORA

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO